

Centro	Facultat de Ciències Socials
Período académico	2019-2020
Estudio	Grado en Ciencias Políticas
Asignatura	Sistema Tributario
Créditos ECTS	6

Idioma de impartición de las clases

Castellano

Descripción

La asignatura Sistema Tributario tiene como objeto los diferentes impuestos que conforman el actual Ordenamiento Tributario español. Esta asignatura se centra en el estudio concreto de las principales figuras impositivas actualmente en vigor en España, ya sea desde el ámbito estatal como del autonómico y local; el análisis teórico y práctico de los principios y normas que regulan la actividad financiera del sector público, de la normativa general tributaria y de los principales tributos. La asignatura se impartirá habitualmente en castellano. Además del castellano y el catalán, en esta asignatura los alumnos podrán utilizar la lengua inglesa.

Objetivos. Conocimientos y habilidades

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 CG1 - Ser capaz de entender qué es la persona, el dinamismo perfectivo de la vida humana en sociedad y las implicaciones de la centralidad de la persona en el orden político.
 CG2 - Ser capaz de poseer criterios fundados y rigurosos acerca de la historia, la sociedad y la cultura actuales.
 CG3 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas sobre cuestiones sociales y políticas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
 CG5 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. CG9 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
 CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
 CE2 - Capacidad para identificar y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas, así como para hacer una reflexión crítica sobre las mismas.
 CE4 - Capacidad para tomar conciencia de los fundamentos básicos de la Ciencia de la Administración, de la ética pública y la ética de la Administración.
 CE5 - Capacidad para explicar los fundamentos básicos de la economía política y la economía pública

El conocimiento adquirido con esta asignatura debería habilitar al alumno tener una perspectiva general sobre la naturaleza impositiva de los hechos económicos más habituales, aplicar los esquemas de liquidación de los diferentes impuestos, así como tener una metodología básica a la hora de analizar los supuestos de hecho planteados.

Metodología docente

Para poder aplicar el sistema de evaluación continuada y posibilitar un aprendizaje paulatino en el logro de los objetivos docentes, es imprescindible la asistencia a clase.

Por otra parte, la preparación de la asignatura exige la consulta continua de un código tributario vigente, de uso imprescindible durante las clases y las prácticas, así como la consulta sistemática del manual de referencia.

A lo largo del curso se llevarán a cabo sesiones prácticas en las que se profundizarán los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, si bien, por la naturaleza de la asignatura, con frecuencia se llevarán a cabo de forma simultánea en una misma sesión. También se hará especial incidencia en la resolución, por el propio alumno, de casos prácticos relacionados con la materia que se esté impartiendo en cada momento, ayudando a familiarizarse con el uso de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable a cada caso. Los casos prácticos se llevarán a cabo en grupo. Cada caso práctico se resolverá posteriormente en clase con intervención activa de los integrantes de los diferentes grupos.

En particular, la metodología docente consistirá en:

Método expositivo
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Estado de la cuestión
Diseño de proyectos
Trabajo de síntesis

Las actividades formativas serán así distribuidas:

Clase Magistral: 53%
Taller: 20 %
Seminario: 27%

Sistema de evaluación

La evaluación será progresiva, con el fin de tener en cuenta el trabajo personal, la constancia y la asistencia a clase del alumno. Al final del semestre se realizará una prueba escrita de validación general de los conocimientos adquiridos en el curso.

1. **Evaluación continuada:** los casos prácticos, de presentación obligatoria, y los test de seguimiento conformarán el **50% de la nota final**.

Es importante indicar que los casos prácticos tendrán una estructura y un estilo de presentación parecido al del examen final, de manera que el alumnado se familiarizará con lo que se le exigirá al finalizar la asignatura. En la resolución posterior en clase de los casos prácticos se evaluará el conocimiento alcanzado con la intervención activa del alumno. La nota de la evaluación continua será la media resultante de sumar las notas de todos los casos prácticos y de los test de seguimiento que se realicen, valorándose también la participación positiva y constructiva durante las clases, esencialmente en las de naturaleza práctica.

Pruebas objetivas: 30%
Pruebas de respuestas cortas: 15%
Pruebas de desarrollo: 50%
Participación activa del alumno: 5%

2. **Prueba escrita final:** combinará el contenido teórico y práctico (la estructura de este último será muy parecida al de los casos prácticos realizados durante el curso). Conformará el **50% de la nota final**.

La calificación final se obtendrá tras realizar una ponderación entre la correspondiente a la evaluación continuada y la resultante de la prueba escrita final. No se efectuará la ponderación si en la prueba final se obtiene una **calificación inferior a 4**.

Temario. Contenidos

Tema 1.- El sistema tributario español

- 1.- Los impuestos en el sistema tributario español
- 2.- Evolución del sistema y las diferentes reformas
- 3.- Estructura del sistema actual

Tema 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

- 1.- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
- 2.- Hecho imponible y rentas exentas
- 3.- La figura del contribuyente
- 4.- Período impositivo, devengo e imputación temporal de las rentas
- 5.- Rendimientos del trabajo
- 6.- Rendimientos del capital
- 7.- Rendimientos de actividades económicas
- 8.- Ganancias y pérdidas patrimoniales
- 9.- Reglas especiales de valoración

Tema 3.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

- 1.- Base imponible y base liquidable, general y del ahorro
- 2.- Integración y compensación de las clases de renta
- 3.- Determinación de la cuota íntegra, líquida y diferencial
- 4.- Regímenes especiales
- 5.- Gestión del impuesto

Tema 4.- Impuesto sobre el Patrimonio

- 1.- Naturaleza, objeto y ámbito territorial
- 2.- Hecho imponible y bienes y derechos exentos
- 3.- Obligados tributarios
- 4.- Base imponible y base liquidable
- 5.- Deuda tributaria
- 6.- Gestión del impuesto

Tema 5.- Impuesto sobre Sociedades

- 1.- Naturaleza y ámbito de aplicación
- 2.- Hecho imponible
- 3.- El sujeto pasivo
- 4.- Determinación de la base imponible
- 5.- Deuda tributaria
- 6.- Regímenes tributarios especiales
- 7.- Gestión del impuesto

Tema 6.- Impuesto sobre el Valor Añadido (I)

- 1.- Naturaleza y ámbito de aplicación
- 2.- Entrega de bienes y prestaciones de servicios
- 3.- Adquisiciones intracomunitarias de bienes
- 4.- Importaciones de bienes
- 5.- Exenciones y no sujeción
- 6.- Lugar de realización del hecho imponible
- 7.- Devengo del impuesto
- 8.- Sujetos pasivos

Tema 7.- Impuesto sobre el Valor Añadido (II)

- 1.- Base imponible
- 2.- Tipos impositivos
- 3.- Deduciones
- 4.- Devoluciones
- 5.- Regímenes especiales
- 6.- Obligaciones formales y de facturación
- 7.- Gestión del impuesto

Tema 8.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes

- 1.- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
- 2.- Convenios de Doble Imposición y Normativa de la UE
- 3.- Contribuyentes, representantes y responsables
- 4.- Hecho imponible y exenciones
- 5.- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
- 6.- Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
- 7.- Entidades en Régimen de atribución de rentas
- 8.- Gravamen especial sobre bienes inmuebles

Tema 9.- Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Actos Jcos. Documentados

- 1.- Naturaleza, contenido y reglas de compatibilidad
- 2.- Ámbito de aplicación territorial del impuesto
- 3.- Transmisiones patrimoniales
- 4.- Operaciones Societarias
- 5.- Actos Jurídicos Documentados
- 6.- Disposiciones comunes
- 7.- Exenciones subjetivas y objetivas

Tema 10.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- 1.- Naturaleza, características y ámbito de aplicación
- 2.- Sujetos pasivos y responsables
- 3.- Adquisiciones "mortis causa"
- 4.- Transmisiones lucrativas "inter vivos"
- 5.- Deuda tributaria
- 6.- Gestión del impuesto

- Tema 11.- Impuestos autonómicos y locales
- 1.- El sistema autonómico de régimen común
 - 2.- El sistema foral
 - 3.- Los impuestos locales

Bibliografía básica

- Eugenio Simón Acosta (coord.) ; Gaspar de la Peña Velasco, Ramón Falcón y Tella.
Código tributario / autores, Eugenio Simón Acosta (coord.) ; Gaspar de la Peña Velasco, Ramón Falcón y Tella.
Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters Aranzadi, 2017. 2017
ISBN 9788491523932
- Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López, Antonio Cayón Galiardo, directores ; Juan Martín Queralt ... [et al.].
Manual de derecho tributario : parte especial : manuales universitarios / Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López, Antonio Cayón Galiardo, directores ; Juan Martín Queralt ... [et al.].
Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters Aranzadi, D. L. 2015. 2015
ISBN 9788490983614

Bibliografía complementaria

Para seguir las explicaciones durante la asignatura y estudiar las materias impartidas debe utilizarse la normativa aplicable a cada tributo, textos que pueden consultarse en cualquiera de las compilaciones de Derecho financiero y tributario al uso como, por ejemplo, en la colección Textos Legales editada por el BOE, o en las recopilaciones de normas de Derecho financiero, en la página oficial de la Agencia Estatal Tributaria (www.aeat.es), o en algún portal electrónico de servicios jurídicos.

Como bibliografía complementaria se puede consultar otros manuales sobre la parte especial del Derecho Tributario como, entre otros manuales, los siguientes:

Curso de Derecho Tributario, Parte Especial, Pérez Royo, Editorial Tecnos, 2016

Derecho Tributario, Parte Especial, Lecciones adaptadas al EESS, Isaac Merino Jara, Editorial Tecnos, 2016